

Toluca de Lerdo, México, 23 de marzo de 2017.
IEEM/SE/2737/2017

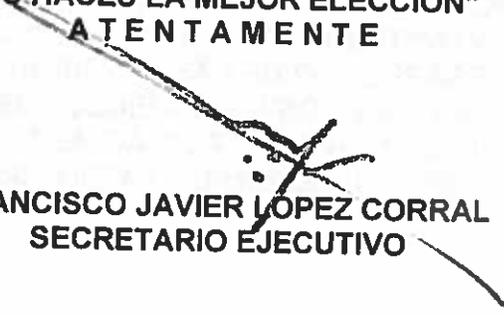
MAESTRO
JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 196, fracciones I, III, XIII y XXXVII, del Código Electoral del Estado de México, en términos del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente envío a Usted, copia simple del oficio IEEM/DPC/0511/2017, signado por la Directora de Participación Ciudadana y Representante del IEEM en el Grupo de Trabajo para el desarrollo de las actividades relativas al Voto de las y los Mexiquenses residentes en el Extranjero.

Lo anterior, a efecto de solicitarle de manera atenta que, de no haber inconveniente alguno, se turne la consulta al órgano competente de ese Instituto Nacional Electoral.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E



FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

- c c p - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del IEEM - Para su conocimiento. Presente.
- c c p - Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Mexiquenses que Radican en el Extranjero. - Para su conocimiento. Presente.
- c c p - Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Presidente de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. - Para su conocimiento. Presente.
- c c p - Mtra. Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana - Para su conocimiento. Presente.
- c c p - Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización - Para su conocimiento. Presente.
- c c p - Archivo.

APROBADO


Toluca, México, marzo 21, 2017
IEEM/DPC/0511/2017

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE**

En atención al oficio IEEM/DO/1265/2017 de fecha 16 de marzo de 2017, firmado por el Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, solicito respetuosamente a usted ser el amable conducto para consultar al Instituto Nacional Electoral nos indiquen de acuerdo a sus sugerencias, la ubicación del espacio dónde deberá colocarse el código de barras en el sobre postal-voto y sobre-voto para eficientar y mejorar el manejo, envío y control de las piezas postales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**


**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
REPRESENTANTE DEL IEEM EN EL GRUPO DE TRABAJO
PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS
AL VOTO DE LAS Y LOS MEXIQUENSES RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO, POR ACUERDO DEL
CONSEJO GENERAL IEEM/CG/105/2016**

3653

22 MAR 2017

17:05

C.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General.
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz. Contralor General.
Archivo/minutario.


MEM

Oficio No. INE-JLE-MEX/ VE/ 0615 / 2017

Asunto: Se remite solicitud del IEEM

Toluca de Lerdo, Estado de México; 24 de marzo de 2017

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 41, Base V, Apartados A y B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actuando en función de las regulaciones contenidas en el artículo Séptimo transitorio del Decreto de reformas y adiciones a la Constitución en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, informo a Usted que fue recibido en las oficinas de esta Junta Local Ejecutiva, el Oficio No. IEEM/SE/2737/2017, suscrito por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, por medio del cual solicita se le indique, la ubicación del espacio donde deberá colocarse el código de barras en el "Sobre Postal Voto" y "Sobre Voto", para el envío de piezas postales.

Por lo anterior expuesto, sirvase encontrar anexo al presente copia del Oficio de mérito.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRO. JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ
VOCAL EJECUTIVO

Instituto Nacional Electoral
Junta Local Ejecutiva
Ciudad de México

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral - Ciudad de México
Expediente



Oficio INE/DERFE/STN/ 9859 /2017
Ciudad de México, 11 de abril de 2017.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales
Presente

Por instrucciones del Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y en atención a su oficio número INE/STCVOPL/0079/2017, de fecha 28 de marzo del presente año, le comento lo siguiente:

Mediante oficio con número IEEM/SE/2737/2017, de fecha 23 de marzo de 2017, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, remitió la solicitud formulada por la C. Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y Representante del Instituto Electoral del Estado de México en el Grupo de Trabajo para el Desarrollo de las Actividades Relativas al Voto de las y los Mexiquenses Residentes en el Extranjero, consistente en:

"... consultar al Instituto Nacional Electoral nos indiquen de acuerdo a sus sugerencias, la ubicación del espacio donde deberá colocarse en código de barras en el sobre postal-voto y sobre-voto para eficientar y mejorar el manejo, envío y control de las piezas postales." (Sic)

En razón de lo anterior, y en atención al oficio de comentario esta Dirección Ejecutiva, le informa lo siguiente:

Me permito proponer que la ubicación del código de barras en el sobre postal-voto, sea en la parte inferior izquierda del anverso del sobre, y para el caso de sobre-voto, sea en la parte izquierda del anverso del sobre, para mayor referencia se adjunta al presente copia de los sobres que se utilizaron en el Proceso Electoral Federal 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Alfredo Cid García
Secretario Técnico Normativo

